

# ARTE Y COMERCIO SEVILLANO EN LA LAGUNA (1575-1635)

*Carlos Rodríguez Morales*

El contacto comercial y humano sostenido entre la ciudad de Sevilla y Canarias durante la época Moderna ha motivado la presencia en las Islas de un extenso y rico catálogo artístico. La arribada de esculturas, pinturas, platería y ornamentos comenzó con el asentamiento castellano y se mantuvo durante las centurias posteriores. Si en los inicios de la historia insular se trataba de obras traídas por los conquistadores y primeros pobladores, al irse conformando una nueva sociedad sus miembros acudieron a la floreciente Sevilla con el fin de satisfacer sus encargos artísticos y devocionales. Las escribanías de La Laguna –antigua capital de Tenerife– custodian numerosas noticias documentales sobre este comercio con la ciudad andaluza en el tránsito del siglo XVI al XVII, informaciones que hemos complementado con otras referentes a archivos peninsulares y que permiten realizar ciertas consideraciones al respecto.

La llegada de obras puede tener dos fundamentos: encargos realizados desde las Islas y legados remitidos desde el exterior. El primer supuesto suele requerir a uno o más intermediarios, el que realiza la compra en Sevilla y, en ocasiones, quien la gestiona desde Tenerife. Al analizar bajo este criterio la documentación correspondiente al período comprendido entre 1575 y 1635, delimitamos la existencia de un verdadero entramado comercial de diverso género, en el que se incluye la importación de objetos devocionales y litúrgicos con destino fundamentalmente a las dos iglesias parroquiales de La Laguna: la Concepción y los Remedios. La desaparición de los libros de cuentas de fábrica y de visitas de este último templo ha limitado nuestra tarea. La información que aportaremos sobre la iglesia de la Concepción es mucho más rica, no sólo por que sí se conservan sus libros sino porque, como veremos, la parroquia matriz contó en Sevilla con un activo y generoso intermediario que propició la fluidez de los contactos con aquella ciudad.

Los Países Bajos y la Corona de Castilla fueron los ámbitos a los que con más frecuencia se acudió desde los templos de las Islas en este período con el fin de atender sus demandas. Las parroquias de La Laguna conservan piezas de probable factura flamenca, como la serie de pinturas adquiridas en el Norte para el retablo de la Virgen de los Remedios, dispuesto por Pedro Afonso Mazuelos entre sus últimas voluntades. La fábrica de la iglesia matriz abonó en 1601 cuarenta reales por “dos quadros de Flandes uno de San Pedro y otro de Santiago”.<sup>1</sup> Pero Sevilla se destacó a partir de las últimas décadas del Quinientos como el mercado preferido por los clientes insulares. La primitiva efigie titular de la parroquial de la Concepción pudo ser adquirida en aquella ciudad por orden de Isabel Ramírez en torno a 1541 y la tradición mantiene que originalmente estaba sentada siguiendo el modelo de la Virgen de los Reyes hispalense.<sup>2</sup> La patrona de la iglesia de los Remedios debe ser, asimismo, pieza sevillana que hemos relacionado con el círculo de Jorge y Alejo Fernández Alemán en torno a 1515, fecha en que se crea la parroquia.<sup>3</sup> Allí recibió culto al menos desde 1557 la Virgen de la Luz, que hemos atribuido al círculo de Roque de Balduque.<sup>4</sup> En 1584 llegó el San Juan, titular de su ermita, relacionado con la obra de Jerónimo Hernández, entonces en su período de madurez y desde allí remitió a finales de siglo Gaspar de Arguijo la

elegante escultura del arcángel Gabriel para la ermita de Gracia.<sup>5</sup> En 1575 su hermano, el regidor Diego de Arguijo recibió de Baltasar de Torres y Juan de Anchieta, beneficiados de los Remedios y la Concepción, el encargo de hacer traer desde Sevilla una extensa nómina de ornamentos, platería, libros y otros objetos para sus respectivos templos. El ya citado Gaspar de Arguijo, vecindado en Sevilla, sería el encargado de realizar allí la adquisición de las partidas, que debían remitirse a Tenerife antes del día de la Virgen de agosto de ese año.<sup>6</sup> Años después volvieron a solicitar la mediación de Arguijo para que “por cuenta de la fábrica de las dichas yglesias se hiciesen en la dicha ciudad ciertos ornamentos e una manga de cruz”. Fallecido el intermediario, fue comisionado con este fin el sevillano Pedro de Cal Ochoa quien recibió las libranzas destinadas al pago y comunicó en 1596 que el encargo estaba cumplido. Diego Benítez de Anchieta y Luis Galván se ofrecieron a traerlo, razón por la que se les otorgó poder en agosto de ese año.<sup>7</sup> Galván aprovecharía su desplazamiento a la Península para cumplir el requerimiento realizado un mes antes por el zapatero Francisco González, consistente en la compra en la ciudad andaluza de “un palio de damasco carmesí con un guión de tersiopelo carmesí bordado con las ynsinias del Sacramento con su cruz de palo dorado en la astia del guión y dos báculos dorados y una linterna y que el dicho palio a de ser con sus borlones dorados y de dos baras y tersia de largo y tres de ancho”.<sup>8</sup> Las características del encargo y el oficio de quien lo hizo nos llevan a suponer su pertenencia a la Cofradía de San Crispín y San Crispiniano que, establecida en la iglesia de la Concepción, agrupaba a los zapateros de la ciudad.<sup>9</sup>

De sumo interés se revela la figura del ya citado Pedro de la Cal Ochoa, vecino de Sevilla de quien conocemos abundantes referencias que lo señalan como activo intermediario en su ciudad, comisionado por vecinos de las Islas. En 1579 lo localizamos vinculado al mercader lagunero Lázaro Hernández, junto al que recibió poder de Lucía de Salas para cobrar en la Contratación hispalense ciertos bienes que le pertenecían.<sup>10</sup> En 1589 De la Cal envió una serie de mercaderías recibidas en Tenerife por Hernández. Junto a variados terciopelos, guardamaciles pintados y “bonetes para clérigo”, remitió una cruz de plata para la parroquial de Nuestra Señora de los Remedios de La Laguna. Además, sendos guiones, uno de damasco para la misma iglesia, y otro de raso para la iglesia de la Concepción de La Orotava.<sup>11</sup>

El mercader lagunero Manuel Martín, al dictar su testamento en diciembre de 1595, dispuso que se hiciese un altar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción colocándose en él “una ymagen de San Blas que e mandado traer de España”.<sup>12</sup> Encargó además de gestionar esta compra a su colega Manuel Carballo, quien en su testamento nos informa sobre la identidad del intermediario en Sevilla, ciudad elegida:

Yten declaro que Manuel Martín mercader me hordenó le hiciese traer un San Blas de bulto de la ciudad de Sevilla y estoy esperando que Pedro de la Cal me lo ynbie mando que benido que sea se requiera a sus herederos del dicho Manuel Martín lo reciba en conformidad de la obligación que me tiene hecha y me paguen tresientos reales con más quarenta por siento de ganansias porque corro yo el riesgo del costo prinsipal que a costado y costare la hechura del dicho santo y si mas de los dichos tresientos costare tanto más se me an de pagar y si menos lo mesmo.<sup>13</sup>

Hemos de identificar esta escultura con la que recibió culto en altar propio desde principios del siglo XVII, hoy ubicada en una repisa junto al retablo de la capilla de Ánimas. Desafortunadas intervenciones han adulterado sus condiciones originales, lo que nos impide realizar consideraciones estilísticas; sólo la documentación nos permite catalogarla como pieza sevillana de los primeros años del siglo XVII.

Por estos años las dos parroquias de La Laguna recurrieron nuevamente a los Arguijo, en esta ocasión al poeta Juan, para adquirir una considerable relación de ornamentos. Sólo conocemos el contenido del encargo realizado desde la parroquia de la Concepción, que incluía ciriales, libros, bordados, sedas, damascos y azulejos para la torre, pero la partida solicitada por el mayordomo de los Remedios debió ser similar pues compartieron los gastos. Gaspar Afonso, vecino de Sevilla, fue el elegido para que efectuara el pago en esa ciudad, en la que ya había mediado para encargos artísticos desde las Islas; así, en 1593 había concertado con el escultor Pedro de la Cueva la hechura de unas andas para la parroquia de San Marcos de Icod.<sup>14</sup> Apuntamos, como dato significativo que estos *ornamentos*, tras ser embarcados en el Guadalquivir entraron en Tenerife por el puerto de Garachico, desde donde se trajeron hasta la Ciudad.<sup>15</sup>

En 1602 los mayordomos de la Cofradía del Santísimo de la parroquia de la Concepción encargaron al mercader tinerfeño Juan Ramos Franco que comprase personalmente en Sevilla “un guión bordado al uso moderno con su vara y cruz dorada que sea bueno de aquello que a mi mejor me pareciere y seis baras para el palio.”<sup>16</sup> La arribada de estas piezas supuso para los artistas insulares de la época (bordadores, plateros, etc.) el acceso a modelos formales que podríamos denominar “vanguardistas”, como el de este guión bordado “al uso moderno”.

Pedro de la Cal, Lázaro Hernández, Gaspar Afonso o los Arguijo se destacan así como intermediarios que, entre sus numerosas actividades comerciales, incluyen gestiones de contenido artístico con destino a los templos de la antigua capital de Tenerife. Pero en el período que estudiamos destaca la figura de Juan Manuel Suárez. Nacido en La Laguna en 1568, hijo de Diego Suárez e Isabel Díez Guirola,<sup>17</sup> fue bautizado en la pila de la parroquia de la Concepción el 24 de junio de ese año.<sup>18</sup> El prestigio de la Universidad hispalense y acaso la procedencia andaluza de su familia paterna<sup>19</sup> debieron decidir al joven Suárez a marchar a cursar estudios en Sevilla, donde se licenció en cánones en 1596, alcanzando el grado de doctor en 1624.<sup>20</sup> Paralelamente inició una ascendente carrera eclesiástica en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana hispalense, de la que fue nombrado en 1599 coadjutor del racionero Luis de Yebra.<sup>21</sup> Racionero y, finalmente canónigo, además de beneficiado propio de la iglesia parroquial de Señor San Lorenzo,<sup>22</sup> Suárez alcanzó de este modo una acomodada posición en la Sevilla de su época. Por su testamento, otorgado en 1633, conocemos significativos datos de su biografía hispalense. Sabemos así que tenía sus casas principales en la céntrica collación de la Magdalena, “en la plazuela de la Raveta”. Su desahogada posición económica se manifiesta en la posesión de otras casas en la misma ciudad, en la Calzada de la Cruz, de la collación de San Roque. En cuanto a su actividad religiosa, además de los cargos referidos, Suárez fue patrono y capellán perpetuo de sendas capellanías fundadas en la parroquial de San Juan de la Palma y en el Hospital de la Paz, ambos en Sevilla. Devocionalmente constatamos su preferencia por el convento dominico de San Pablo, cercano a sus casas principales; era cofrade del Santísimo Nombre de Jesús y de Nuestra Señora del Rosario, corporaciones ambas establecidas en ese cenobio. También pertenecía a la Cofradía de las Ánimas del Convento Casa Grande de San Francisco. Pero Suárez dispuso su sepultura en la Iglesia Mayor, “frontero del Altar de Nuestra Señora de los Remedios a las espaldas del coro donde está puesta una losa de mármol y dotada una lámpara de plata triangulada que allí está”. En este altar dotó una capellanía de veinte misas rezadas, disponiendo que la lámpara ardiese perpetuamente.<sup>23</sup>

Pero Juan Manuel Suárez no perdió el contacto ni con su tierra ni con sus paisanos. Especial afecto demostró, aún en la distancia, por su parroquia de pila. Lo encontramos frecuentemente en los protocolos de la época figurando como intermediario de cobros

efectuados en la ciudad andaluza, vendiendo o comprando rentas y tributos, e incluso gestionando encargos artísticos de terceros.<sup>24</sup> En 1606 los beneficiados de las parroquias de La Laguna le otorgaron poder para comparecer “ante el Señor Arçobispo de Sevilla y sus provisores en grado de apellación del agrabio que nos a hecho el obispo destas Yslas de Canaria y sus provisores y vicarios.”<sup>25</sup> Pero fue especialmente la parroquia matriz la que recurrió a su mediación para adquirir objetos litúrgicos. En 1604, por encargo de su mayordomo, compró “seis doseles de tafetán encarnado y amarillo que costaron quarenta y sinco mil maravedís.”<sup>26</sup> Sobre esta fecha se encargó de la compra de un costosísimo terno “el qual llevó treynta y una varas de damasco blanco.”<sup>27</sup> Un año después adquirió vara y media de tela fina de oro para un cielo de las andas de Nuestra Señora de la Concepción”, para el que también envió cuatro varas de fleco,<sup>28</sup> en lo que supone el primer paso de palio –tan del estilo sevillano- documentado en Tenerife.<sup>29</sup> En 1515 envió “una ropilla y saya de raso blanco prensado guarnesido de passamanos de oro y plata y assimismo un manto de tafetán azul llano” para la referida imagen mariana, cumpliendo así la disposición testamentaria de Pedro de Betancor, del que había quedado como albacea.<sup>30</sup>

En 1623 Suárez compró a Miguel Guerra y Ana Rengifo de Vargas 24.480 maravedís de renta anual sobre el almojarifazgo de la isla de Tenerife.<sup>31</sup> Años después dispuso parte de esta cantidad para instituir una memoria de misas cantadas en las nueve festividades de la Virgen en la iglesia de la Concepción y para la obra pía de la cuna de expósitos de su ciudad natal.<sup>32</sup> Pero lo más destacable son sus muestras de generosidad para con su parroquia. Su carrera eclesiástica y la consiguiente prosperidad económica le permitieron realizar importantes contribuciones y legados, como el envió en 1609 desde Sevilla de

una lámpara de plata que pesó y hizo de costo con la tal hechura más de dos mil y quinientos reales para que ésta estuviese perpetuamente en la dicha yglesia de la Concepción en la capilla mayor della para que ardiese de día y de noche a onor y reverencia del Santísimo Sacramento.<sup>33</sup>

Para dotar esta lámpara el clérigo encargó al tinerfeño Pedro de Castro Navarro “que se comprasen catorze doblas y tres reales de tributo e senso en cada un año”, manda que se llevó a efecto en 1611.<sup>34</sup> Castro Navarro aparece frecuentemente en las escribanías laguneras vinculado al comercio peninsular e indiano. Fue él quien entregó al mayordomo de la Concepción, en nombre de Suárez, las vestimentas a las que nos hemos referido anteriormente. Tenemos, además, numerosas noticias sobre su condición de mercader especialmente dedicado a la importación de piezas hispalenses. Conocemos el contenido de una partida que le fue enviada desde la ciudad andaluza, integrada entre otras cosas por “un Niño Jesús de oro esmaltado con catorse diamantes en su funda (...) una medalla de oro con un camafeo con ocho ojuelos de esmeraldas contrahechas y unas llaves de San Pedro de oro esmaltadas con sus diamantes de lámyna”.<sup>35</sup> Este envió quedó, tras su muerte, en poder de su cuñado, el beneficiado Cristóbal Viera,<sup>36</sup> quien acaso había recurrido al mercader para la traída desde Sevilla de la imagen del santo titular de la capilla que tenía en la iglesia de los Remedios.<sup>37</sup> No habría sido el único encargo de este tipo recibido por Castro, pues sabemos que la Cofradía de la Sangre le encargó la compra en Sevilla de una “hechura de Cristo”.<sup>38</sup>

En la década de los años veinte, siendo ya canónigo, Juan Manuel Suárez contribuyó decisivamente al engrandecimiento de la capilla mayor de la misma iglesia, dispuesto por el obispo Corrionero en 1618.<sup>39</sup> En 1621, al adjudicarse al carpintero Juan de León la obra de enmaderamiento, se señalaba que era deseo de Suárez ayudar con su “caudal y limosna”. Así, en 1624 Juan Yanes Abad entregó, por orden del canónigo lagunero, los diez mil reales en los

que se concertó esta parte de la obra.<sup>40</sup> Pero quizás fuera su contribución más destacada el legado que, en su testamento de 1633, dispuso se enviase a la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción. Esta donación consistía en dos imágenes sacras que el canónigo tenía en su oratorio:

Yten mando que un Niño Jesús de metal y una Ymagen de Nuestra Señora de la Limpia y Pura Concepción de talla con sus peanas, que yo tengo en mi oratorio se ymbién todas en un cajón a mi costa a la Ysla de Tenerife en la ciudad de La Laguna a la parrochia de Nuestra Señora de la Limpia Concepción y vaian en Navío que fuere en compañía de flota o galeones por la seguridad que llevan y se dirijan y entreguen a los señores beneficiados que fueren de la dicha parrochia de Nuestra Señora la Limpia Concepción para que la pongan en el Altar Mayor de la dicha Yglesia o donde mejor les pareciere y que de allí no se saquen para parte ni fiesta alguna sino que siempre permanezcan en el dicho Altar y en la dicha Yglesia para que todos los fieles se alegren con su vista y los Señores Beneficiados estimen de tener en su Yglesia tan ricas joyas.<sup>41</sup>

En octubre de 1634, tras el fallecimiento de Suárez, los beneficiados de la Concepción otorgaron poder a Diego de Argumedo, Juan Bautista de Mena<sup>42</sup> y Diego de Flores Illada, residentes en Sevilla, para que en su nombre recogiesen las imágenes legadas, custodiadas tras su muerte por el canónigo Alonso de Rojas, “y aviendolo así recibido nos los remita a esta ysla para que se cumpla y haga la voluntad y manda del dicho canónigo Juan Manuel.<sup>43</sup> Las imágenes deben ser el Niño y la Nuestra Señora” que figuran inventariadas entre sus *vienes y hacienda* al tiempo de su muerte, una extensa nómina de obras devocionales y litúrgicas que dan la medida patrocinadora del clérigo.<sup>44</sup> Fue el referido Diego de Flores quien recibió en la ciudad andaluza el primer día de junio de 1635 “un caxón con una ymagen de Nuestra Señora de la Concepción y un niño Jesús de metal para entregar a los beneficiados de Nuestra Señora de la Concepción”, además de cien reales de bellón para su flete,<sup>45</sup> por lo que suponemos que ese mismo año llegó a La Laguna la generosa dádiva del canónigo.

La iconografía de estas piezas constituye una significativa muestra de las devociones pujantes en la Sevilla de la primera mitad del Seiscientos, de las que participó el canónigo lagunero al venerarlas en su propio oratorio. Sobradamente conocida es la defensa hispalense de la Concepción Inmaculada de María. Los años sevillanos de Suárez coinciden con la polémica teológica planteada por los dominicos sobre este misterio; la población – capitaneada por franciscanos y jesuitas– respondió acrecentando su fervor inmaculista de modo que proliferaron sus representaciones. El tema del Niño Jesús, cuyo cariz amable y cercano está tan ligado a ciertos aspectos de la religiosidad barroca, hizo fortuna en la imaginería andaluza sobre todo a partir de las primeras décadas del siglo xvii. Cabeza de la tipología que sigue el Infante lagunero es el tallado en 1606 por Juan Martínez Montañés para la Hermandad Sacramental del Sagrario hispalense,<sup>46</sup> “versión definitiva del Niño Jesús Triunfante, según postulados e iconografía postridentina”.<sup>47</sup> El éxito de esta representación en la Sevilla de Suárez queda patente en la mención que de ella hizo en 1635 Espinosa de los Monteros, quien apreciaba “tan admirable hechura, que no hay encarecimiento con que ponderar la belleza que tiene”.<sup>48</sup> No debe extrañar por tanto que se realizaran numerosísimas copias e interpretaciones en talla y en plomo como la legada a la parroquia matriz de La Laguna.<sup>49</sup> Debe ser uno de los ejemplos más tempranos de su tipo conservados en las Islas; también en plomo estaba realizado el desaparecido en el incendio de la parroquial de

Buenavista, así como el que se expone en el museo de la iglesia de San Marcos de Icod que debe considerarse, como el resto, procedente de los talleres andaluces del siglo xvii.

Si bien la donación tenía como destinataria a la iglesia de la Concepción, a sus beneficiados, debemos identificar este Niño “de metal” con el que estaba, a principios del siglo xviii, en propiedad de la Hermandad del Santísimo de la parroquia, hecho que hemos de poner en relación con las preferencias devocionales de las sacramentales sevillanas. A pesar de que la documentación recoge la existencia de varias efigies del Infante en la iglesia, sólo éste es de metal. La imagen fue cedida a Lázaro José Álvarez de Abreu para que lo colocase en el magnífico retablo del altar que había fundado su tío en el trascoro.<sup>50</sup> No hemos podido identificar, sin embargo, la imagen de la Concepción donada por el canónigo.

### ANEXO FOTOGRÁFICO



*San Blas. Madera tallada y policromada. Sevilla, c. 1600. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. La Laguna.*



*Niño Jesús. Plomo. Sevilla, anterior a 1634. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. La Laguna.*

## NOTAS

- <sup>1</sup> Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, La Laguna (en adelante APCLL), “Libro II de cuentas de fábrica”, f. 93.
- <sup>2</sup> RODRÍGUEZ MORALES, C. “La Virgen de los Reyes en las Islas Canarias”, en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 498. Sevilla, 2000, pp. 52-57..
- <sup>3</sup> Ídem, “Nuestra Señora de los Remedios”, en Catálogo de la Exposición *Imágenes de fe*. Catedral de La Laguna, 2000, p. 30.
- <sup>4</sup> Ídem, “La Virgen de la Luz de la Catedral de La Laguna (Tenerife) en el arte sevillano del siglo XVI”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 45. Madrid-Las Palmas, 2000, pp. 531-551.
- <sup>5</sup> Sobre la figura de Gaspar de Arguijo debe consultarse S. VRANICH, “El negociante tinerfeño Gaspar de Arguijo. Historia de un éxito”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 26. Madrid-Las Palmas, 1980, pp. 561-612. La posible vinculación de la familia Arguijo a la imagen del Señor Difunto (iglesia de Santo Domingo, La Laguna) ha sido estudiada por SANTANA RODRÍGUEZ, L. “Un Ecce Homo de bulto en su arca”, en *El Entierro de Cristo Nuestro Señor y la Cofradía de la Misericordia*. La Laguna, 2000.
- <sup>6</sup> Diego de Arguijo se obligó a hacer traer de Sevilla para la parroquia de los Remedios “un terno de damasco azul que es una capa casulla, dos almáticas], dos estolas y tres manípulos, cordones y collares para las almáticas (sic), tres alvas con antepiés e bocamangas del mismo damasco y la capa y casulla con canefas de bordado llano de poca costa y las almáticas con canefas de terciopelo azul. Yten un frontal de damasco azul con la frontalería de lo mismo y su flocadura. Yten un paño de damasco blanco para el púlpito con canefas de damasco carmesí. Yten dos misales de los que sirven en la Catedral de Sevilla. Yten dos capas de damasco con canefas de bordado de poca costa. Yten dos siriales y dos setros de madera dorados ... Para la iglesia de la Concepción, Arguijo se comprometió a traer una capa de terciopelo negro con sanefa de terciopelo carmesí y tres varas y media de damasco grande y un velo en que esté bordado Nuestra Señora de la Concepción y Sant Pedro e Santiago e Sant Antonio de Padua. Yten un calis de plata dorado de dentro e fuera que pese tres marcos poco más o menos y una reja de hierro para la ventana de la sacristía de la dicha yglesia ...” Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (en adelante AHPT), Protocolo notarial (en adelante Pn) 445 (escribanía de Francisco Márquez), 7/1/1575, f. 214r-214v y 216r-217r.
- <sup>7</sup> AHPT, Pn 252 (escribanía de Juan Gutiérrez de Arroyo), 8/8/1596, f. 334r-335v.
- <sup>8</sup> AHPT, Pn 1352 (escribanía de Francisco Zambrana), 8/7/1596, f. 269v-270r.
- <sup>9</sup> RODRÍGUEZ MOURE, J. *Historia de la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción*. La Laguna, 1915, pp. 140-141.
- <sup>10</sup> AHPT, Pn 448 (escribanía de Juan de Anchieta), 2/10/1579, f. 440r. En 1578, De la Cal recibió poder con fines similares del mercader Francisco Hernández y de Francisco Yanes. Ídem, f. 247r y 292r-293r.
- <sup>11</sup> AHPT, Pn 1347 (escribanía de Mateo Álvarez de Sepúlveda), 22/10/1589, f. 52r-53r.
- <sup>12</sup> AHPT, Pn 1058 (escribanía de Cosme de Prendis), doc. 163; testamento abierto el 15/12/1595. Queda claro que el encargo de Martín se limitaba a la escultura de San Blas, sin incluir un retablo; además únicamente dispuso la fundación de un altar y no de una capilla como afirma Alejandro CIORANESCU (*La Laguna. Guía histórica y monumental*. La Laguna, 1965, p. 54).
- <sup>13</sup> Archivo Histórico Nacional, sección clero 1777, f. 92r-105r. Copia del testamento otorgado ante el escribano de La Laguna Alonso Gallegos el 9/3/1600.
- <sup>14</sup> RODRÍGUEZ MORALES, C. “Unas andas sevillanas para la parroquia de Icod”, en *Ycoden*. Revista de Ciencias y Humanidades, nº 4. Icod de los Vinos [en prensa].
- <sup>15</sup> APCLL, “Libro de cuentas de fábrica”, f. 89-91.

- <sup>16</sup> AHPT, Pn 1254 (escribanía de Bernardino Madrigal), 17/9/1602, f. 378r-379r.
- <sup>17</sup> Archivo Catedral de Sevilla (en adelante ACS), Sección I, letra J, nº 10. Su abuelos paternos fueron Diego Suárez y María Fernández Gudiña que, según declaración efectuada en 1599 en La Laguna por Juan Núñez Jayme, *vinieron de fuera a esta ysla*; abuelos maternos fueron Fernando Díez y Damiana Hernández.
- <sup>18</sup> APCLL, “Libro I de bautismos”, f. 186r. Sin embargo, en el cuadro de hijos ilustres de la parroquia, entre los que se incluye a Suárez, figura lo siguiente: *El Lcdo D Juan Manuel Suárez Canónigo de la Catedral de Sevilla en la que fundó la capilla del trascoro incluyendo en ella la manda pia para dotar doncellas pobres de su parentela en esta Isla. Nació en 1570 según reza la losa sepulcral de sus padres.*
- <sup>19</sup> En 1640 Juana Suárez, vecina de Carasoca, exponiendo ser hija natural de *Diego Suárez, vecino que fue de la ciudad de Sevilla que me hubo en estas partes de las Yndias cuando estuvo en ellas* reclamó parte de lo dejado por su medio hermano Juan Manuel. Por esta petición sabemos que Diego Suárez *se perpetuó* en Sevilla. ACS, Sección V, libro 407 A.
- <sup>20</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.L. “Los estudiantes canarios en la Universidad de Sevilla”, en *Actas del IV Coloquio de Historia Canario-Americana* (1980). Las Palmas, 1982, t. I, pp. 315-325.
- <sup>21</sup> ACS, Sección I, letra J, nº 10.
- <sup>22</sup> ACS, Sección V, Libro 407 A.
- <sup>23</sup> ACS, Sección IX, legajo 163; documento 18.
- <sup>24</sup> La relación de documentos en los que Juan Manuel Suárez figura como intermediario en Sevilla en virtud de poderes otorgados en las Islas es muy extensa. Seleccionamos las siguientes referencias, todas de protocolos notariales laguneros conservados en el AHPT: Pn 470 (Juan de Anchieta), 6/5/1610, f. 101v-104v. Pn 474 (escribano Matías Anchieta), 30/9/1614. f. 225r-226r; Pn 474 (escribano Jerónimo Boza de Lima), 4/11/1615, f. 529r-530r; Pn 1452 (escribanía de Pablo Guillén del Castillo), 14/7/1618, f. 468r-468v; Pn 476 (escribanía de Jerónimo Boza de Lima), 14/3/1619, f. 98v-99v.
- <sup>25</sup> AHPT, Pn 1061 (escribanía de Cosme de Prendis), 6/4/1606, f. 509v-511r.
- <sup>26</sup> AHPT, Pn 1528 (escribanía de Agustín de Escobar), 31/5/1604, f. 73r-74r. El descargo figura entre las cuentas parroquiales de 1605; APCLL, “Libro de cuentas 1585-1609”, f. 134v.
- <sup>27</sup> APCLL, “Libro de cuentas 1585-1609”, f. 133v-134r.
- <sup>28</sup> Ídem, f. 132v-133r. El descargo correspondiente a esta partida ascendió a 5360 maravedís.
- <sup>29</sup> RODRÍGUEZ MORALES, C. “La Virgen de los Reyes ...”, *art. cit.*
- <sup>30</sup> AHPT, Pn, 474 (escribanía de Jerónimo Boza de Lima), 17/6/1615, f. 439v-440r.
- <sup>31</sup> AHPT, Pn 1067 (escribanía de Cristóbal Guillén del Castillo), 4/7/1623, f. 672r-675v.
- <sup>32</sup> AHPT, Conventos 692. Ídem, Pn 479 (escribanía de Juan de Azoca) 26/12/1625, f. 1r-7v.
- <sup>33</sup> AHPT, Pn 471 (escribanía de Juan de Anchieta), 28 de marzo de 1611, f. 100r.
- <sup>34</sup> Ídem.  
La lámpara cuelga actualmente del arco de la capilla mayor del referido templo.
- <sup>35</sup> AHPT, Pn 803, 24/5/1621, f. 276r-276v.

- <sup>36</sup> Así lo declara el beneficiado Viera en su testamento, en el que impuso la fiesta de San Pedro en la parroquia de los Remedios a la que dejó en pago *una fuente grande plata esculpidas en ellas las armas del capitán Pedro Navarro mi cuñado ...* AHDT, “Libro I de protocolos de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios”, f. 13r.
- <sup>37</sup> PÉREZ MORERA, J. (“Iconografía”, en *La Laguna y San Cristóbal*. La Laguna, 1996, p. 80) apunta la probable procedencia sevillana de esta imagen, informando además sobre la presencia en aquella ciudad de Pedro de Carminatis, sobrino del beneficiado Viera, quien le envió para la iglesia de los Remedios un terno blanco con casulla que le había costado más de cien ducados. Pedro de Carminatis era hijo del mercader Lázaro Hernández, al que nos hemos referido anteriormente, de forma que el entramado comercial de Pedro de Castro Navarro con aquél tiene también lazos familiares.
- <sup>38</sup> AHPT, Pn 1176 (escribanía de Pedro Hernández Lordelo), 13/3/1608, f. 415r.
- <sup>39</sup> AHPT, Pn 1539 (escribanía de Salvador Fernández de Villarreal), 8/6/1821, f. 494r-511r.
- <sup>40</sup> AHPT, Pn 722 (escribanía de Diego Gómez), 23/9/1624, f. 461r. *Cit.* Miguel TARQUIS y Antonio VIZCAYA, *op. cit.*, pp. 75-76.
- <sup>41</sup> ACS, Fondo Histórico General, sección IX, legajo 163, documento 18.
- <sup>42</sup> Éste había enviado desde Sevilla para el convento de Candelaria en 1623 “dos siriales de palo dorados, ocho baras de palo doradas para un palio, dos atriles dorados para el altar mayor, un hachero de palo dorado, un perfumador de plata con su casoleta, un asetre e hisopo de plata para el agua bendita con el nombre del dicho Señor Juan Bautista de Mena esclavo de Nuestra Señora, un calis y patena de plata dorado con el mismo nombre, dos cálises de plata en planco con sus patenas, dos siriales grandes de plata con el mismo título desclavo de la Birgen Santísima...” AHPT, Pn 1031 (escribanía de Feliciano de Gallegos), 3/3/1623, s/f. El predicamento de los orfebres sevillanos en esta época queda de manifiesto en los encargos recibidos desde América con destino al referido convento de Candelaria. Ya en 1596 se encargó por disposición testamentaria de Juan Manuel, vecino de Cartagena de Indias, una lámpara de plata a un platero de Sevilla. AHPT, Pn 1352 (escribanía de Francisco Zambrana), 26/9/1596 f. 369-372v. Desde la misma ciudad indiana encargó el capitán Amador Pérez la hechura en Sevilla de una lámpara, que en 1621 recibieron los frailes dominicos y de la que conservamos una interesante descripción: “una lámpara de plata con ocho pilares que nasen del plato y se rematan en el chapitel della cada un pilar de altor de una bara antes más que menos todo de plata y en el fondo della un letrero que dise / amador perez esclavo de Nuestra Señora de Candelaria natural desta ysla de Thenerife le sirbió con esta lámpara año de mill y seiscientos y veinte y uno...” AHPT, Pn 1066 (escribanía de Cristóbal Guillén del Castillo), 11/7/1621, f. 263r-264r.
- <sup>43</sup> AHPT, Pn 485 (escribanía de Juan Alonso Argüello), 12/10/1634. Existe copia en ACS, Sección V, Libro 407 A.
- <sup>44</sup> “Vienes y hacienda del señor Juan Manuel, canónigo (...) cinco doseles de tafetán doble carmesí; dos medios cuerpos de santos; dos cabezas de ángeles; una berónica (...) ocho reposteros con las armas (...) una lámina de la Concepción; dos quadros pequeños con los dos juanes; otro quadro pequeño de Nuestra Señora (...) un quadro de Nuestra Señora y ocho países al temple; diez quadros de evangelistas, doctores, Cristo y Anunciación; otros dos países (...) una ymagen de Nuestra Señora del Rosario; un crucifixo con su caxa; un frontal pequeño y manteles (...) un Cristo de bronce dorado de ébano; una Berónica pequeña (...) diez y seis quadros de Nuestro Señor, Nuestra Señora y apóstoles; doce libros, un cajón; un Niño; una Nuestra Señora y una Cruz (...) dos países al temple (...) ocho quadros guarnecidos (...) quarenta y quatro quadros (...) un San Juan Bautista de talla; dos medios cuerpos de talla, unos manteles de altar con puntas; un frontal de tafetán carmesí; una tarima sobre que está el altar”. ACS, Sección V, libro 407 A.
- <sup>45</sup> ACS, Sección V, Libro 407 A.
- <sup>46</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, C. *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*, pp. 245-246.

<sup>47</sup> PALOMERO PÁRAMO, J.M. “Niño Jesús” en Catálogo de la Exposición *Magna Hispalensis. El Universo de una Iglesia*. Sevilla, 1992, pp. 341-342.

<sup>48</sup> ESPINOSA DE LOS MONTEROS, P. *Teatro de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla, primada antigua de las Españas*. [Edición original en Sevilla, 1635]. Reedición en Sevilla, 1884, p. 273.

<sup>49</sup> La diferencia en la posición de los brazos entre ambas imágenes debe explicarse por la reforma sufrida por la del Sagrario en 1629, cuando Pablo Legot los modificó realizando además unas nuevas manos de plomo; de esta forma el Infante pasaba a sostener un cáliz, y no una cruz como tenía originalmente. El Niño de La Laguna debe relacionarse con las versiones que los seguidores de Montañés realizaron en los años posteriores, caso de ciertas tallas atribuidas a su más aventajado discípulo, el cordobés Juan de Mesa.

<sup>50</sup> Vid. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. “Los maestros retablistas de principios del siglo XVIII en Tenerife”, en *Actas del V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982). Las Palmas, 1985, t. II, pp. 693-727.